

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36578** *HISPASER SERVICIOS GENERALES, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 93/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Jorge Cataluña Sese contra "Hispaser Servicios Generales S.L.", con CIF B12755120, sobre Despido, se ha dictado en fecha catorce de diciembre de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Hispaser Servicios Generales S.L.", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 5942.28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090091838-1